

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancia de Alineamiento					
DESCRIPCIÓN:					
Es la traza sobre el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en uso, determinada en el Plano de Vialidades y Restricciones del Plan de Desarrollo Urbano Vigente.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Art. 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Plan de Desarrollo Urbano Vigente Art. 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Art. 85 del Bando Municipal de Tianguistenco vigente 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Alineamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Personas físicas, Personas Jurídico Colectivas e Instituciones Públicas				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud debidamente llenada y firmada	Si		Art. 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Art. 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México Municipio		
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio	Si				
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante	Si				
4. Croquis de localización	Si				
5. 2 folders oficio color beige.					
Nota. Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Solicitud debidamente llenada y firmada	Si		Art. 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Art. 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México Municipio		
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio	Si				
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante (acta constitutiva y poder notarial)	Si				
4. Croquis de localización	Si				
5. 2 folders oficio color beige.					
Nota. Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Solicitud debidamente llenada y firmada	Si		Art. 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Art. 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México Municipio		
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio	Si				
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante (acta constitutiva y poder notarial)	Si				
4. Croquis de localización	Si				
5. 2 folders oficio color beige.					
Nota. Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles				
COSTO:	\$615.19 Hasta 15 metros lineales con frente a vía pública, cada metro excedente \$ 61.55		Fundamento Jurídico artículo 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México		



GOBIERNO DE
TLAXCALA
2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano				Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arquitecto Hugo Reyes Bobadilla			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Independencia	NO. INT. Y EXT.:	503	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tlaxiustenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	688 39 82	N/A	N/A	dir.desarrollo_urbano@tlaxiustenco.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos metros de restricción debe dejarse sobre una vía Federal?
RESPUESTA:	40 metros de sección total, 20 metros del centro para cada lado de su eje
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué supuesto se aplica restricción de alineamiento?
RESPUESTA:	En predios que colinden con barrancas, ríos, arroyos y vialidades marcadas es el Plan de Desarrollo Urbano vigente
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario dejar espacio para banqueta?
RESPUESTA:	Sí, ya que están considerados estos espacios dentro de las restricciones para las vías de comunicación dentro del PDUM

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/03/2024
Monserrat Castro Martínez Enlace	Arq. Hugo Reyes Bobadilla Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano	